

# **PLATAFORMA ELECTORAL PARTIDO MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA:**

Iº) La Cultura es el ámbito donde la comunidad madura y se realiza, por eso destaco su instrumento principal, que es la Educación como forma de orientar y formar al hombre en la búsqueda del bien, la verdad y la belleza. “Se educa, en el marco de una identidad que ansía Justicia, Libertad y Soberanía para construir el futuro”.

**“Educar es formar el corazón del hombre en los valores del bien y la solidaridad. Es personalizar al individuo, y fomentar su participación en comunidad. Es instruir la inteligencia creativa para el trabajo profundo, y ejercitar la convivencia por la experiencia del pueblo, hecha cultura política, económica y social”.**

Para esta tarea, necesitamos un educador intérprete de las aspiraciones y esperanzas de la comunidad en que actúa, y que en su acción docente conduzca a la valoración de nuestra cultura. El maestro, para serlo, debe estar capacitado para opinar y dialogar; participar y hacer participar; y para intervenir en el proceso de reconstrucción y desarrollo de Tucumán.

Para que esto sea posible, hay que SATISFACER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES del docente seguro del destino de su magisterio: DERECHO al reconocimiento social; a una justa retribución económica de sus preocupaciones y esfuerzos; a una capacitación eficaz y promoción equitativa; a enseñar en un medio decoroso, con recursos y métodos apropiados; al empleo racional y humano de su tiempo y trabajo, evitando que jornadas extenuantes lo conviertan en “máquina de enseñar”, y DERECHO al transporte público gratuito, cuyo costo debe estar a cargo del Estado.

La crisis de valores que transitamos se arregla en tres etapas: Educación, Educación, y MÁS EDUCACION.

El Estado debe asumir el Liderazgo de un Plan Provincial de Alfabetización Informática, y alentar el esfuerzo de auto educación colectiva de la sociedad. Para lo cual debe suscribir un acuerdo entre las Cámaras Empresarias del Sector Informático y Telecomunicaciones, con la Secretaria de Comunicación y el Instituto Nacional de Educación Técnica, permitiendo el acceso gratuito a Internet de las Escuelas Públicas Provinciales.

Debe reorientar el gasto social educativo, destinando el 25% de su Presupuesto a la Educación; promover los múltiples programas públicos de capacitación laboral y profesional; y orientar, suscitar y

**promover el esfuerzo comunitario, ya que la acción del Estado no puede suplir la iniciativa de la sociedad.**

**II°) PROMOVER la radicación de Industrias con exenciones Impositivas que hagan competitiva su producción.**

**III°) PROMOVER el envasamiento en origen de todo lo que es Azúcar, y reimpulsar el proyecto Alcohonafta.**

**IV°) PROMOVER la diversificación de la producción de modo tal de agregar valor agregado a la economía de la provincia.**

**V°) REPLANTEAR LOS PACTOS FISCALES de tal modo de incrementar la coparticipación para la provincia de Tucumán.**

**VI°) PROMOVER EL INCREMENTO DEL GASTO SOCIAL DE LA NACION PARA LA PROVINCIA DE TUCUMAN.**